

Modelo de Escrito

Conste por el presente documento, el CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ACCIONES que celebran de una parte el Sr. **COMPRADOR DE ACCIONES** Se celebra el presente contrato entre, quien se identifica con, con domicilio en la calle, en adelante **EL VENDEDOR?**; y, quien se identifica con....., con domicilio en en adelante **EL COMPRADOR?**; el cual se regirá por los términos y condiciones que se mencionan a continuación: PRIMERA: a- **EL VENDEDOR?** es propietario de acciones de la Sociedad según consta en de la referida sociedad-, de un valor nominal de cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Al respecto, cabe señalar que es una sociedad constituida por de fecha, extendida ante e inscrita en b - **EL VENDEDOR?** se encuentra interesado en transferir la propiedad de un paquete de acciones de la Sociedad, de un valor nominal de cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas; en adelante **LAS ACCIONES?**. c - **EL COMPRADOR?** se encuentra interesado en adquirir la propiedad de acciones de la Sociedad SEGUNDA: Por medio del presente contrato, "EL VENDEDOR" transfiere a "EL COMPRADOR" la propiedad de "LAS ACCIONES" que se señalan en la cláusula anterior y este último se obliga a pagar el precio que se establece en la cláusula siguiente. Para tal efecto, en el presente acto, se procede a suscribir la comunicación de transferencia de "LAS ACCIONES". TERCERA: El precio de venta de "LAS ACCIONES" asciende a a razón de por cada acción. El precio de venta de **LAS ACCIONES?** será pagado de la siguiente manera Para tal efecto, **EL COMPRADOR?** deberá depositar el íntegro del precio de venta de **LAS ACCIONES?** pactado en la presente cláusula, en la Cuenta cuyo número de identificación es del Banco cuya titularidad corresponde a **EL VENDEDOR?** en el plazo señalado en el párrafo anterior. CUARTA: En caso de no cumplir con el pago correspondiente al precio de venta de **LAS ACCIONES?**, en el plazo y forma establecidos en la cláusula precedente, "EL COMPRADOR" incurrirá en mora de forma automática, sin necesidad de intimación alguna por parte de "EL VENDEDOR". En el supuesto a que hace referencia el párrafo precedente, "EL COMPRADOR" se obliga a pagar a "EL VENDEDOR" los intereses moratorios que se devenguen desde la fecha del vencimiento de pago de la obligación. En caso de que "EL COMPRADOR" incurra en mora en el pago, éste se obliga a pagar a "EL VENDEDOR" un interés moratorio de, sin perjuicio de la indemnización por daños y perjuicios que naciera del presente contrato. QUINTA: Si "EL COMPRADOR" no cumpliera con pagar el precio total de venta de "LAS ACCIONES", señalado en la cláusula tercera del presente contrato, "EL VENDEDOR" podrá solicitar la resolución del contrato con un previa comunicación fehaciente por un plazo de días hábiles o exigir a "EL COMPRADOR" el pago inmediato del precio más los correspondientes intereses moratorios y el daño ulterior a que hubiere lugar. SEXTA: La presente compraventa comprende el derecho sobre los dividendos que deriven de la titularidad de "LAS ACCIONES" materia del presente contrato, que acuerde o haya acordado distribuir la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, hasta la fecha. SEPTIMA: "EL VENDEDOR" declara que "LAS ACCIONES" materia del presente contrato se encuentran libres de toda prenda, embargo, medida cautelar, o contrato limitativo de dominio o cualquier otro gravamen o carga. OCTAVA: Las partes de común acuerdo convienen que todos los gastos que se deriven de la presente compraventa serán de cargo de NOVENA: Ambas partes contratantes renuncian expresamente al fuero de sus domicilios y se someten a la jurisdicción de los Tribunales, para todas las acciones y consecuencias de este contrato, señalando como sus domicilios los que aparecen en el encabezado del presente contrato. Se firma el presente contrato en dos copias en señal de conformidad, en la Ciudad de, a los días del mes de de